DIARIO BALEAR.

MARTES 5 DE ENERO DE 1830.

San Telesforo papa y mártir.

Sale el sol á las 7 horas y 20 minutos: se pone á las 4 horas y 40 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real órden sobre el modo con que han de ser considerados para el pago de sus haberes los jubilados y cesantes que mueren sin clasificar.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor del espediente promovido á consecuencia de una instancia que me remitió el Sr. Secretario del despacho de Gracia y Justicia en 10 de junio último, en que Doña Ines Bouvier, viuda del oidor jubilado de la Real chancillería de Granada D. Domingo Dueñas y Castro, solicita se la paguen 1Ꝭ y mas reales que se la deben por resto de los sueldos que dejó devengados su difunto marido; y enterado S. M., se ha servido resolver, conformándose con el parecer del contador general de Distribucion, que los jubilados y cesantes que mueren sin clasificar, sean considerados, para los efectos del abono de alcances á sus herederos, como si lo estuviesen en el dia de su fallecimiento, y asimismo que se suspenda el pago de las pensiones de gracia, de Monte pio y las iguales á ellas despues de los dias de los que las gozaban, aun cuando hubiese crédito que estinguir y no se pagase mas que una mesada en cada mes; pues no hay razon alguna para que continúe, hallándose negado para las demas clases. De Real órden &c. Madrid 28 de octubre de 1829.—Luis Lopez Ballesteros.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 3 de diciembre.

La paz de Oriente y la baja de precio de los cereales son la única causa á que debe atribuirse la subida de nuestros fondos, pues ya no se busca dinero para emplearlo en aquellos dos objetos. Por otra parte todos están persuadidos de que el gobierno frances no tardará en reducir el interes de sus 5 por 100, y que las demas potencias continentales seguirán dentro de poco este ejemplo: persuasion fundada en que durante la paz general puede un gobierno tomar á interes moderado las cantidades que necesite, caso que los tenedores de los 5 por 100 no quisiesen acceder á la rebaja de este interes actual.

El bergantin de guerra *Pichon* que salió de Malta el 15 de octubre, y de Gibraltar el 5 del corriente, ha traido la correspondencia del Mediterráneo; de modo que las noticias son muy atrasadas. Las cartas de Cádiz nada dicen de la Habana. En Malta están sumamente contentos porque últimamente han visto reunidos en aquel puerto buques austriacos, americanos, holandeses, franceses, rusos é ingleses.

—Segun noticias de Argel comienza á reanimarse el comercio de aquella plaza desde que el invierno ha obligado á la escuadra francesa que cruza en aquellas aguas á alejarse de las costas; circunstancia que unida á la oscuridad de la noche ha dado lugar á que salgan de este puerto muchos piratas sin ser vistos por los buques franceses.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 14 de diciembre.

ESPOSICION DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

Si no hay pueblo alguno en toda la vasta estension de la monarquía española, que identificado con la augusta Persona de nuestro amado Monarca no haya compartido los diferentes períodos de su vida, siempre heróica y protegida declaradamente por el cielo; si es indudable que en todos los españoles sin distincion de clase, secso ni edad, escita solo su nombre aquel indefinible sentimiento de fidelidad, que es característico en esta noble nacion hácia sus Soberanos; si en fin la fausta noticia de su regio enlace con la Serma. Sra. Princesa Doña María Cristina de Borbon, hija carísima de SS. MM. los Reyes de las dos Sicilias, promueve el general regocijo y las mas halagüeñas esperanzas, resonando en todas partes los mas sinceros vivas, y ostentándose la efusion del contento en tantas públicas demostraciones y gozosas fiestas: Madrid, corte coronada, que cuenta por el mayor de sus timbres y títulos gloriosos la residencia de las Reales Personas, debiera ser el modelo de los desahogos del

placer, como siempre lo ha sido de los de la lealtad. ¿Alcanzará empero á manifestar debidamente los motivos de gratitud que inspira el augusto nieto del gran Cárlos III? Díganlo las utilísimas cuanto suntuosas obras que la munificencia de nuestro escelso Soberano ha promovido, tendiendo en todas á la prosperidad de sus amados madrileños: hablen los establecimientos piadosos y benéficos, que reciben no interrumpidas pruebas de sus paternales desvelos: publíquenlo las artes, la industria, el comercio, cada una de cuyas clases podrá suministrar hermosas y abundantes páginas para los portentosos anales de su reinado. Y si á estos poderosos estímulos del reconocimiento se agregan los de la esperanza, y de lo que ofrece un porvenir desembarazado de las penosas circunstancias de los pasados é inmediatos tiempos, ¿podria jamas Madrid espresar dignamente los sentimientos que le animan?

Desde el bien hadado instante en que S. M. Católica concibió en su mente la idea de compartir su trono con la Serenísima Sra. Doña María Cristina de Borbon, una chispa eléctrica de felicidad fue la que recorrió el espacioso ámbito de la monarquía, dilatando el corazon de todos los españoles, y siendo el nombre de tan augusta Princesa como un mágico talisman, poderoso á obrar los mayores prodigios. Cada uno se creyó ya feliz; y este presentimiento universal de los pueblos, este tacto mental jamas se equivoca. Pronto lo ha confirmado la fama desde que la escelsa Hija de los Reyes de Nápoles pisó el suelo español. Agolpáronse las noticias, dictadas por el propio convencimiento de cuantos lograron la primera dicha de verla, y en las que no pudo la adulacion tener la menor parte. Unánimes concordaron desde lúego en que María Cristina reunia á todas las dotes de la naturaleza un alma magnánima y hermosa; un alma para fortuna nuestra toda española. ¿Pudiera haber otra que mas simpatizára con la del amado Fernando? Vinculada en este enlace la suerte de España, no bien se anuncia cuando el testimonio público desenvuelve espontánea y generalmente la espresion de la comun alegría, y descubre en la nueva Soberana el íris radiante de un porvenir constante de fortuna y de grandeza. Este enlace estrecha con un nuevo y dulcísimo nudo á la familia de los escelsos Borbones, y á tres reinos poderosos, que bajo su brillante dinastía han admirado al orbe, probándole que en la obediencia á los Soberanos justos y amables se funda la verdadera fortuna de los pueblos.

¡Qué fuerza, pues, qué impulso nuevo no darán á las esperanzas del pueblo madrileño, tantos vástagos de tan régio tronco, reunidos en su recinto! No es muy comun este feliz acaso, ó por mejor decir, este decreto de la Providencia en favor de Madrid, presentándole reunidas tantas testas coronadas. Un Monarca de las dos Sicilias, noblemente estrechado con los lazos de la sangre al que lo es de la España; una Reina, á quien miró Infanta española, y que vuelve al suelo que la vió nacer á dejarle una copia de sus eminentes prendas como en gaje de su ternura; unos Infantes, modelos de virtudes domésticas, egemplo de familias en el amor que se profesan mútuamente, y que rebosan de gozo al mirar unidos y llamar hermanos á sus augustos Reyes; tales son las prósperas coincidencias que rodean el trono del idolatrado Fernando. ¡Admirable conjunto de circunstancias, que escitan el amor y la admiracion de todos los españoles!

¿Y si la influencia sola de nuestro Rey es tan eficaz que difunde la alegría y vivifica á cuanto alcanza, cuál será la que necesariamente ha de producir la reunion de tan augustos personages? ¿Y podrá Madrid, echando mano de todos sus recursos, y aun cuando apurase las inspiraciones del agradecimiento con todos los mayores adornos de las artes y del ingenio, igualar á la magnitud del objeto, y patentizar la gran parte que le cabe en las públicas demostraciones de tan escelso enlace? Ciertamente que no; y en la ingénua confesion de su imposibilidad se gloría de tributar un fiel homenage á la alta idea que ha concebido del régio himeneo que se propone festejar. El querido Fernando y la real princesa que comparte su trono tienen en cada corazon madrileño un ara inestinguible de amor, erigida á sus nombres; en cada labio una fama pregonera de sus ínclitas prendas; y en todos y en cada uno de los vecinos de esta gran capital un hijo tierno, que si no puede presentar ricas coronas, les tributa una sencilla ofrenda de flores como indeleble muestra de su respetuoso agradecimiento.

¡Madrileños! El ayuntamiento, intérprete de vuestros sentimientos, no ha menester dar estímulos á la natural alegría que se manifiesta en todos los habitantes de esta corte. Lo que desea únicamente es espresarlos del modo mas análogo á la idea que ha concebido, á cuyo fin ha tomado las medidas que ha discurrido oportunas.

Habiendo pues acordado el ayuntamiento lo justos y debidos que eran los públicos obsequios en las plausibles circunstancias del augusto enlace de S. M. con la Serma. Princesa Doña María Cristina de Borbon nombró una comision de su seno, compuesta de D. Tadeo Ignacio Gil, corregidor de esta heróica villa, de los regidores D. Diego del Rio, decano, D. Julian Reinalte, D. Gaspar María Soliberes, y D. Antolin Munarriz, de D. José Ferrer y D. Gabino Stuich, diputados del comun; de D. Pablo de Rozas y Ondarza, personero, y de D. Miguel de Llama, secretario del ayuntamiento, quienes sin pérdida de tiempo acordaron las disposiciones convenientes para cuanto les pareció que debia hacerse, y era compatible con la grandeza de las circunstancias; y el ayuntamiento no habiendo dudado su aprobacion, encargó el desempeño de todo á la misma comision, la que contrató lo mas análogo al objeto, conciliando lo que se estimase digno del universal alborozo que produce el escelso enlace del Rey nuestro señor, y la venida á estos reinos de nuestra amada Soberana acompañada de sus augustos padres los Reyes de las dos Sicilias

¡Feliz dia aquel en que verifican su entrada en esta capital, y en el que Madrid, gozando de la imponderable dicha de poseer en su seno á tan escelsos viajeros, ofrecerá al mundo uno de los sucesos mas grandiosos que ha de referir la historia de estos tiempos! Los Reyes de una nacion rica y floreciente, despues de haber arrostrado las incomodidades de un dilatado viaje y en una estacion penosa, llegan á la capital de otra gran monarquía para dejar en ella un vivo traslado de sus virtudes, y colocar en el régio tálamo de un Monarca poderoso á una de las prendas mas caras de su corazon, á una Princesa, dechado de gracias y de bondad, que debe hermosear el trono del amado FERNANDO VII, y ser el gaje mas seguro del porvenir lisongero que inunda de gozo el pecho de todos los españoles. La villa de Madrid sabe de antemano cuál va á ser en tan solemne dia el apresuramiento y ardor de todos los madrileños: el afan con que correrán precipitados á todos los puntos en que puedan gozar de la vista de los ilustres huéspedes que los honran, y la efusion pública que ha de difundirse en todos los ángulos de esta capital, heróica y leal sobre todas las capitales del mundo. Sabe mas Madrid; y es, que aunque las demostraciones dispuestas por su ayuntamiento no ecsistiesen, el espontáneo movimiento de todos los madrileños habia siempre de ser análogo y correspondiente á la grandeza de la circunstancia; y que él solo bastaria para convencer al orbe de que su felicidad la fundan en la de sus legítimos Reyes, y en cuantos motivos pueden asegurarla y engrandecerla.

El ayuntamiento empero debe por su parte corresponder á los beneficios que recibe de su Soberano, y dar una prueba de la satisfaccion que le cabe en tan felices momentos. Y en esta atencion pasa á dar una idea del ceremonial y de los festejos que estan dispuestos por el orden con que han de verificarse los sucesos.

Una de sus primeras atenciones ha debido ser la de manifestar al augusto Soberano, á quien tantas honras debe, el profundo reconocimiento que anima el corazon de todos y de cada uno de sus individuos; y si bien en la imposibilidad de patentizarlo segun sus sentimientos, su satisfaccion no obstante ha sido inmensa al haberse dignado aceptar S. M. el presente que el mismo ayuntamiento ha tenido la honra de hacerle, consistiendo en un aderezo completo de brillantes para nuestra AUGUSTA SOBERANA, y un baston para el MONARCA, acompañado el todo de una magnífica carretela con ocho caballos ingleses y sus correspondientes guarniciones, la que servirá para la solemne entrada de nuestros REYES.

(*C. L. y M.*)

AGRICULTURA, COMERCIO Y ARTES &c.

ECONOMÍA DOMÉSTICA.

Para conocer la solidez de los colores en las telas.

Los ensayos son naturales ó artificiales. Los naturales consisten en esponer la tela al aire, al sol, ó á la lluvia. Si el color no cambia á los doce ó quince dias de estas pruebas se puede asegurar que es color fino; sin embargo estas no sirven para todos los colores, pues algunos hay que las sufren sin alterarse, pero que no pueden resistir á la accion de ciertos ácidos; y otros hay que no se alteran con los ácidos y se deslustran con las pruebas naturales.

Pueden pues los colores dividirse en tres clases, empleando para cada una de ellas una especie diferente de prueba artificial. La primera clase se ensaya con el alumbre, la segunda con el jabon y la tercera con el tártaro.

Para la prueba con el alumbre se disuelve media onza de esta sal en dos cuartillos de agua en un vaso de barro, echando en él la octava parte de una onza de la tela que se quiere probar, y despues de haberlo hecho hervir todo, cinco ó seis minutos, se lava con agua clara. De esta manera se prueban los colores carmesí, escarlata, color de carne, de violeta, de fuego, diferentes azules y otros colores de esta clase.

Por lo que toca á las pruebas por medio del jabon, se hace hervir una cuarta parte de onza de esta sustancia en dos cuartillos de agua y un octavo de onza de la tela que se quiere ensayar, haciéndolo hervir todo por espacio de cinco ó seis minutos. De esta manera se prueban todos los colores amarillos, verdes, de rubia y otros semejantes.

Para la tercera clase es necesario moler el tártaro muy fino para que se disuelva con mas facilidad: se pone á hervir una onza en dos cuartillos de agua con la cuarta parte de una onza de la tela ó hilo que se trata de probar. Esta prueba se emplea para todos los colores negros y oscuros.

VARIEDADES.

Poesías en loor de S. M. la REINA DOÑA MARÍA CRISTINA DE BORBON publicadas en Valencia.

SILVA.

No para abandonar con fácil mano
La codiciada presa,
Armó su hueste el infernal tirano:
No innundó en sangre y en horror la España,
Para calmar tan presto
Su insaciable furor y fiera saña.
"En su trono, decia envanecido,
"Elevaré mi trono,
"Y en su eterna desdicha complacido
"Cuando sus hijos de ecsistir cesaren,
"Cesará entonces mi implacable encono."
¡Oh! cuál gemiste entonces, patria mia,
Cuando ese Sol, que siglos mil de gloria,
De lustre y de grandeza alumbró un dia,
Tan solo de afliccion y de ignominias
Pudo la perspectiva asoladora
Tres lustros alumbrar! ¡y cuál entonces,
Saciando ya la sed que la devora,
Por tu feraz dominio

Rodó discordia en carro de esterminio!
Pudo, es verdad, triunfar; mas fue su triunfo
Odioso y detestable.
El cetro de terror, que empuñó fiera,
Trémula en vano ya su mano tiene,
Y al eco invicto de la Paz amable,
Que trae el astro, que de oriente viene,
Ruge, y de rabia y de furor suspira,
Al ver que ajado su poder espira.
Y en tanto llega el Iris alhagüeño,
Y su rostro risueño
La confusion y estrépito serena,
Que alzó el genio maligno.
Ya por do quier la dulce voz resuena,
Que en entusiasmo digno,
Vivas mil entonando,
La llegada celebran de Cristina,
Y la futura gloria de Fernando.
¿Ois? ¿ó fuerza de un amable encanto
Enagena mi ardiente fantasía?
No es ilusion; que el soberano canto
Hiere mi oido ya. Llegó ya el dia,
En que ponga Cristina el firme sello
A eterna paz y dicha,
Y libre ya de la coyunda odiosa
Alce la España su abatido cuello.
¿Ois? ¿ó dulce sueño fugitivo
Se complace en burlar mi anhelo vivo?
¡Ay! no: que ya á lo lejos
Hieren las altas cumbres de Apenino
Del claro sol de Italia los reflejos.
Ya en su escarpada cima el Alpe inculto,
Rinde á Cristina bella,
Que gallarda le huella, humilde culto.
Ya las inquietas ondas
Bajo su planta augusta
El Ródano amansó; ya yo la veo
De gracia, y risa, y esplendor vestida,
Recibirla en su cumbre el Pirineo.
Vuela, Cristina, vuela,
Llega, y que admire tu feliz destino
El pueblo que te anhela,
Tu pueblo amante en la imperial Barcino.
Sí; pues tus votos complacida escucha
La jóven soberana.
Acátala, español: cese la lucha,
Que puso el hierro en mano fratricida.
Que tus contiendas el amor decida,
No la sangre y furor: huyó proscrita
Esa infernal discordia
Que á Hesperia un dia encadenó; y es fama
Que al trasponer Cristina
Del áspero Pirene las alturas,
De su falda en las hondas espesuras,
Blandiendo aun su vengadora llama
Al paso le salió; y, tente, enemiga,
Gritó á Cristina, y deja que mi brazo
Siempre ejerciendo siga
El imperio que es mio,
Y tiemble el español mi poderío.
Dijo, y al grito triunfador de: *Viva
Cristina, viva*, contestó la España.
Sigue volando el alazan brioso,
Que á Cristina conduce,
A la deidad maléfica atropella,
Y estampa en su cerviz la ardiente
Españoles, ya visteis
Como triunfando vuestra Reina entra:
El tierno acento de su voz oisteis,
Y de su luz sentisteis la influencia.
Barcino alegre la acogió en su seno;
Edeta amante su presencia anhela.
¡Ay! apresura, ó Sol, la luz hermosa
Que alumbre la ventura
De Valencia dichosa.
El momento feliz ¡ay! apresura,
En que un lazo de amor y bendicion
Uniendo con Fernando á su Cristina,
Una de España en fin los corazones.
Y tú, tierno pimpollo,
Del regio tronco que ennoblece á Europa:
Si de tu flor el dulce desarrollo
Mi Patria inunda con nectárea copa,
Que sea en feliz hora:
Mas antes ven, y alegre tu presencia,
Como la tierra en su nacer la aurora,
Asi en tu arribo á tu leal Valencia.

PALMA 5 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 PARA EL 5.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 1º del corriente.

De Alicante el javeque S. Antonio, su patron Gabriel Arbona, con 2 pasageros, trigo y géneros.

De Barcelona el id. Sto. Cristo, su patron Sebastian Coll, con 7 pasageros é idem.

Idem el 2. De Marsella el id. Ntra. Sra. del Cármen, su patron Pedro José Bosch, con 2 pasageros y géneros.

De Cádiz el bergantin frances Recuerdo, su capitan Jaime Bogis, con hierro. Este buque es de arribada y sigue para su destino que es Cette.

Despachada el mismo dia. Para Barcelona el javeque S. Miguel, su patron D. Miguel Oliver, con géneros y la correspondencia.

AVISOS.

A la persona que haya perdido un guante en esta imprenta se le dará razon de él; y se dará del dueño de un pañuelo blanco al que se sirva acusar haberle encontrado.

El sugeto que quiera alquilar la *cuartereta* llamada *den Mesquida*, sita en la calle de la *Font de ne Xona*, podrá avistarse con su dueño que vive en el mismo punto.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.